



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS QUE OPERAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Decreto 163/2021, de 11 de mayo (BOJA n.º 91, de 14 de mayo)

SECCIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL

Denominación: FUNDACION QUALYTECH ALIMENTACION
NIF:G18924043

Domicilio social:
CR FUENTE VAQUEROS - ANT CORTIJO PEINADO

Localidad:
079-FUENTE VAQUEROS
C.P.:
18340

Provincia:
18-GRANADA

ORGANISMO DELEGADO PARA CALIDAD DIFERENCIADA

Número de registro: AN-ROEC/11/006	Sección: 1	Subsección: 1	Fecha 1ª Inscripción: 23/02/2022
--	----------------------	-------------------------	--

Observaciones:

Normativa: Reglamento (UE) 2024/1143, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012.

ALCANCE		
Descripción	Documento Normativo	Acreditación
DOP Miel de Granada		Sí
DOP Aceite de Lucena		Sí
DOP Poniente de Granada		Sí
IGP Jamón de Trevélez		Sí
IGP Pan de Alfacar		Sí
DOP Baena		Sí
DOP Miel de Málaga		Si
IGP Mollete de Antequera		Si

Cualquier modificación de los datos inscritos que pudiera afectar a dicha inscripción deberá ser comunicada a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	D.G. INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	27/05/2026
-------------	---	------------

VERIFICACIÓN	8Y7Ok4CJPK5AE9ZX3R6V8QF2G8C2YB	PÁG. 1/1
--------------	--------------------------------	----------

